



ESTÍMULOS FISCALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO 2019

MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

ARTÍCULO	FUENTE	CONCEPTO	BENEFICIO	BENEFICIARIOS	VIGENCIA
4° 5°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Inversiones en el Estado o ampliación de plantas que generen empleo.	100% ISN que se cause por los nuevos empleos generados.	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2019
6°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Pago anual del ISN, cuando el monto de lo pagado por este concepto en el ejercicio fiscal anterior, no haya excedido de 1000 UMA.	6%	Personas físicas o morales	Enero de 2019
7°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Contratación de personas con discapacidad.	100% del ISN que se cause por otro trabajador del mismo nivel salarial a la persona con discapacidad contratada.	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2019
8° 9°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Inversiones y generación de nuevos empleos en Morelos, Hidalgo, Jiménez, General Cepeda, Nadadores, Villa Unión, Juárez, Candela, Guerrero, Lamadrid, Escobedo, Sacramento, Abasolo, Viesca, Arteaga, Ocampo, Cuatrociénegas, Sierra Mojada y Parras.	100% primer año (*) 50% segundo año (*) 25% tercer año (*) (*) de operaciones	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2019
10°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Escuelas particulares de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, adultos y formación para el trabajo.	100%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2019
11°	DECRETO CEPROFI POE 31-12-18	Partidos y asociaciones políticas, ejidos y comunidades, las uniones de ejidos, comunidades y empresas sociales, instituciones sin fines de lucro conformadas como Asociación Civil.	100%	Personas morales	Enero a Diciembre de 2019